

Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006
Oficio CF/004-06

**PROFA. HILDELIZA GONZÁLEZ MORALES
PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PRESENTE:**

Adjunto al presente remito a usted para su debido conocimiento, el resultado de la revisión realizada al informe de Ingresos y Egresos del segundo semestre del 2005 y Situación Patrimonial al cierre de dicho período, realizada por personal de la Dirección de Contraloría de este Consejo, al amparo de oficio de comisión del día 17 de febrero remitido por esta Comisión de Fiscalización.

Lo anterior es para informarle las observaciones y medidas de solventación propuestas para cada una de ellas, otorgando un plazo de 10 días a partir de la recepción de este oficio, para que presente las aclaraciones pertinentes, así como las medidas que implementarán para solventar lo señalado en el informe.

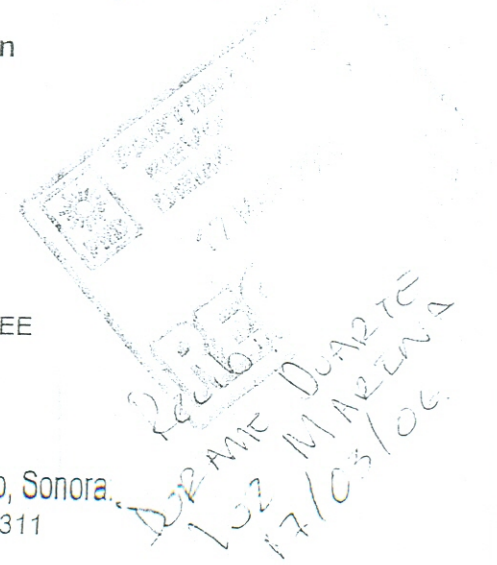
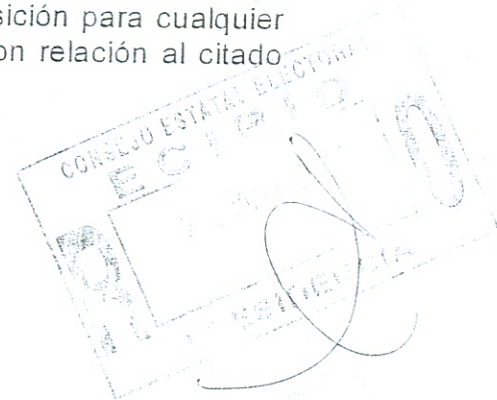
Lo anterior es con base a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II del Código Electoral para el Estado de Sonora, poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de esta Comisión con relación al citado informe.

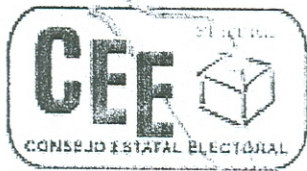
ATENTAMENTE

Maria del Carmen Arvizu
**Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez
Presidente de la Comisión de Fiscalización**

C.c.p. Lic. Jesús Humberto Valencia Valencia.- Presidente del CEE
C.c.p. C.P. Sergio Armando Encinas Velarde.- Director de Contraloría del CEE
C.c.p. Archivo y Minutario

Bld. Luis Donaldo Colosio y Rosales No. 35, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tels. (662) 259 49 00 al 259 4949, lada sin costo 01 800 7170 311





Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006

PROFA. HILDELIZA GONZÁLEZ MORALES
PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PRESENTE:

Por medio del presente informo a usted el resultado de la revisión realizada al informe de ingresos y egresos y situación patrimonial del segundo semestre del año 2005.

INFORME DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:

Observación 1.-

Es importante mencionar, que no fue presentado este documento a esta Comisión fecha al cierre del segundo semestre del año 2005 como lo marca el Artículo 35 fracción I del Código Electoral, en virtud de que la información contable que obra en ese partido no se encuentra actualizada, ya que el último estado financiero con que se cuenta es al mes de Octubre de 2005, existiendo atraso en la captura de la documentación de noviembre y diciembre.

Medida de Solventación:

Proceder a la captura de los meses atrasados, remitiendo a la brevedad posible a este Consejo, el estado financiero con fecha al 31 de diciembre de 2005, y en lo sucesivo, evitar retrasos en los registros contables.

Cuentas por cobrar:

Observación 2.-

Con relación a los estados financieros presentados por los meses de julio, agosto y septiembre, se muestra en la cuenta **Gastos por Comprobar** los siguientes saldos al cierre de cada mes:

MES	IMPORTE
JULIO	\$ 210,328.78
AGOSTO	\$ 187,178.35
SEPTIEMBRE	\$ 245,781.85

Recibido
DURANTE
Luz Morales

Como se refleja en la anterior tabla, el saldo en esta cuenta se incrementó, por lo que es necesario y prioritario la formulación de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2005, para estar en posibilidad de determinar el saldo real de la misma.

Medida de Solventación:

Solicitar la comprobación correspondiente y en su caso la recuperación de los saldos registrados en esta cuenta contable.

Impuestos:

Observación 3.-

Así mismo se observa el comportamiento que ha tenido la cuenta **Impuestos por Pagar** que a continuación se describe:

MES	IMPORTE
JULIO	\$ 175,382.45
AGOSTO	\$ 179,063.89
SEPTIEMBRE	\$ 182,423.07

Como se muestra la anterior tabla, el saldo de esta cuenta se ha venido incrementando mes a mes sin existir movimientos que disminuyan el saldo.

Medida de Solventación:

Realizar el entero correspondiente derivado de las retenciones efectuadas o en su defecto, proceder a la depuración de la misma realizando los ajustes pertinentes.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS:

Observación 4.-

Derivado de la revisión presentada del resumen de ingresos y egresos del segundo semestre del 2005, en el que registran un ingreso \$ 1'696,908.73 contra un egreso de \$ 1'718,475.95 resultando un saldo negativo de \$ 21,567.22 mismo que no es posible comprobar contra bancos, al no existir el estado financiero correspondiente del cierre del ejercicio.

Medida de Solventación:

Proceder a la formulación de los estados financieros correspondientes, para estar en posibilidad de corroborar estos saldos.

Ingresos:

Observación 5.-

Se puede observar que en el informe semestral presentado por aportaciones realizadas por los militantes, diputados y funcionarios por un importe de \$84,800.02, mismo que no fue posible su verificación, ya que los recibos de los mismos no se encuentran actualizados, puesto que el último recibo elaborado es el número 1331 con fecha de 15 de septiembre de 2005.

Medida de Solventación:

Proceder a la actualización de estos documentos evitando atrasos en la elaboración de los mismos.

Egresos.

Observación 6.-

Se realizó revisión de manera aleatoria a los egresos del mes de diciembre de 2005, detectándose que el 15 de diciembre de 2005 con cheque 9717755 de la cuenta 04020821377 se realizó egreso por la cantidad de \$ 3,000.00 a nombre de Guillermo Patiño Fierro, sin existir comprobante alguno del mismo, así como falta de registro contable en la póliza.

Medida de Solventación:

Proceder a recabar la documentación de apoyo correspondiente al egresos, evitando en lo sucesivo emitir pagos sin el soporte documental correspondiente.

Observación 7.-

Al momento de revisar de manera aleatoria los egresos, se observa que algunos de los mismos no cuentan en los comprobantes, con las firmas de autorización de pago por parte de las personas autorizadas para ello, como es el caso del cheque 9717754 de la cuenta 04020821377 de fecha 15 de diciembre por la cantidad de \$ 995.41 a favor de Norma Julia Ocampo Peralta, por el pago de factura 12868, mismo que no cuenta con firma de autorización del egreso.

Medida de Solventación:

Que las personas facultadas para autorizar los egresos, firmen los documentos de apoyos correspondientes, procediendo a regularizar la documentación que carecen de las mismas.

Sin mas por el momento y en espera que el informe presentado le sea de utilidad para el optimo funcionamiento de ese partido, me es grato ponernos a su ordenes para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de este Consejo Electoral, solicitándole nos informe de las medidas implantadas para corrección de las observaciones realizadas.

ATENTAMENTE


Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez
Presidente de la Comisión de Fiscalización

C.c.p. C.P. Sergio Armando Encinas Velarde.- Dirección de Contraloría del CEE